

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE "SUPERTAXIS RICAURTE SA. EN LIQUIDACIÓN",
CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2013.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, diez y seis de Diciembre de dos mil trece, a las nueve horas, en el local social de "SUPERTAXIS RICAURTE SA. EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la calle Manuel Vega N°. 13-25 y Vega Muñoz, previa convocatoria realizada por el señor Liquidador de la compañía, mediante publicación efectuada en el diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, en la edición correspondiente al 6 de Diciembre del 2013, se reunieron los accionistas de dicha compañía, señores: María Eulalia Espinoza Ortíz, titular del 63.80% del capital; Juan Agustín Idrovo Itria, titular del 7.05 % del capital; José Olivares Narango López, titular del 1.43 % del capital; y, Angel Eduardo Silva Narváez, titular del 2.47 % del capital quienes en conjunto representan el 69.75 % del capital suscrito y pagado de la compañía. La Junta General Extraordinaria de Accionistas se reunió para tratar la agenda de la sesión, la misma que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 395 de la Ley de Compañías, es presidida por el señor liquidador ingeniero comercial Carlos Tixi Campoverde. Por unanimidad, los accionistas presentes, designaron al doctor Pablo Regalado Pefisherrera para que actúe como secretario ad-hoc.

El señor Presidente dispone que por secretaría se proceda a dar lectura a la convocatoria, luego de los cuales todos los accionistas presentes aprueban el orden del día constante en la convocatoria, poniéndose a tratar y tomar resoluciones sobre los puntos constantes en la misma:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012: Por secretaría se procedió a dar lectura al informe del señor Presidente encargado de la Gerencia General de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012. Luego de deliberar, la junta general, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión, procedió a aprobar tal informe, disponiéndose que el mismo se incluya en el expediente de esta sesión.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012: El señor Presidente dispone que igualmente proceda a dar lectura a los informes del señor Comisario don Angel Silva Narváez, correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012. Luego de la lectura, con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes, se aprueba tales informes, los que formarán parte del expediente de la presente sesión. Se deja constancia que en esta sesión se cuenta con la presencia del señor comisario.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2010, 2011 Y 2012: La junta general conoce los balances y estados de situación de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2010, 2011 y 2012, documentos que son aprobados con el voto

favorable de la totalidad del capital suscrito y pagado presente en esta sesión y los que formarán parte del expediente respectivo.

4.- INFORME DEL LIQUIDADOR DE LA COMPAÑIA: El señor Liquidador de la compañía, ingeniero comercial Carlos Tixi Campoverde, presentó a dar lectura al informe sobre las actividades efectuadas durante el proceso de liquidación, dentro de las facultades que tiene en la presente fecha, realizando todas las explicaciones a las inquietudes planteadas por los accionistas y la junta general, con el voto favorable de la misma, el que también pasará a formar parte del expediente de la presente sesión, dicha documentación deberá ser sometida urgente se continua con el manejo de liquidación de la compañía hasta su conclusión.

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE INICIAL DE LIQUIDACION AL 1 DE ENERO DE 2013: La junta general conoce el balance inicial de liquidación de la compañía, el que parte del 1 de Enero de 2013. Sin ninguna observación, se aprueba con el voto favorable del acuerdo por el voto favorable del capital suscrito y pagado presente en esta sesión.

6.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA VALUACION DE ACTIVOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA: El señor Liquidador, sometió a consideración de los señores accionistas presentes, la valuación de los inmuebles de propiedad de la compañía, la cual fue realizada por el señor ingeniero civil Luis Delgado Ochoa, perito calificado por la Superintendencia de Compañías. Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad el informe de valuación efectuado por el citado profesional.

7.- AUTORIZACION AL LIQUIDADOR PARA LA VENTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA PARA EL REQUISITO DE PUBLICA SUBASTA: Una vez que en el punto anterior se conoció y aprobó la valuación de los inmuebles de propiedad de la compañía, la junta general, con el voto favorable de los accionistas presentes, autorizó al señor Liquidador a lo dispuesto en el literal b) del numeral 3 del Art. 398 de la Ley de Compañías, resuelve recomendar al Liquidador del requisito de publicar subasta para la venta de los inmuebles de propiedad de la compañía, la cual se realizará en la fecha que determine, recomendando que para la venta se tenga en consideración la valuación aprobada en el punto anterior.

Una vez agotado el orden del día, siendo las once horas se despidió la señora Bernardo para constancia y validez el señor Liquidador en su calidad de Presidente y al doctor Pablo Regalado Pefisherrera, como Secretario ad-hoc designado por la junta.

Ing. Com. Carlos Tixi Campoverde
PRESIDENTE-LIQUIDADOR

Dr. Pablo Regalado Pefisherrera
SECRETARIO AD-HOC